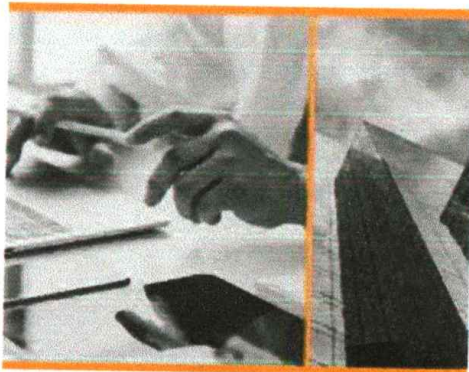




**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	1 de 10



I INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS - 2025

PRESENTACION

El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante circular interna No. 001 del 30 de noviembre de 2010 establece las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos. La oficina de Control Interno dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación presenta el siguiente informe del periodo comprendido del **01 de ENERO AL 31 DE MARZO 2025.**

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que "...la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad..."

El Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes.

De acuerdo a directrices de la Función Pública, uno de los propósitos del Gobierno es el de desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto público, dentro de un Marco General Normativo, en nuestro Ordenamiento Jurídico se han expedido normas, en aras de establecer una política permanente en esta materia, y específicamente dando responsabilidad a las Oficinas de Control Interno en la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. Así mismo, mediante Directiva Presidencial 04 de 2012 se establece la estrategia de eficiencia administrativa y lineamientos de la política de **cero papeles** en la administración pública, se define entre otros temas, que las entidades deberán identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel.

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	---	---



Personería de DOSQUEBRADAS

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	2 de 10

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de **"Austeridad y Eficiencia del Gasto Público"**, correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE 2025**, comparado con el mismo **periodo de la vigencia 2024**.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos, la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Financiera de la entidad.

OBJETIVO. Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en la personería municipal de Dosquebradas.

METODOLOGIA. El informe se elaboró con base a la información obtenida directamente de los informes de ejecución presupuestal de gasto, correspondiente al periodo comprendido del **PRIMER TRIMESTRE 2025**.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**.

1.1 Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe.

ADMINISTRACION DE PERSONAL. *Mediante Acuerdo Municipal 074-1998" POR LA CUAL SE ADOPTA LA NOMENCLATURA Y CALSIFICACION DE LOS EMPLEADOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE AJUSTA LA PALNTA DE PERSONAL, EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS DE LOS CARGOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA"*

De acuerdo con lo expresado anteriormente, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos de la Personería Municipal de Dosquebradas durante el primer trimestre de las **vigencias 2024-2025**

NIVEL	CARGO	CONDICION	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
Alta gerencia	Personera	POR CONCURSO- PERIODO	01	01
Directivo	Secretario general	LNR	01	01
	Delegado civil	LNR	01	01
	Delegado penal	LNR	01	01

ELABORÓ: María Gilma Manrique
Noreña. Control Interno

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Control Interno

RECIBIDO POR: _____
Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____



Personería de DOSQUEBRADAS

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	3 de 10

	Delegado derecho de petición. Medio ambiente. Servicios públicos	LNR	01	01
Asesor	Control interno	Por concurso-periodo	01	01
Profesional	Profesional	Provisionalidad	01	01
Técnico	Financiera	LNR	01	01
Asistencial	Secretaria ejecutiva	LNR-comisión	01	01
	Auxiliar administrativa	Carrera administrativa	01	01
	Auxiliar administrativa	Auxiliar administrativa	01	01
	Auxiliar administrativa	Provisionalidad	01	01
	Auxiliar de servicios generales	Provisionalidad	01	01
TOTAL			13	13

PRESUPUESTO 2024-2025

2024	\$ 2.322.052.755.00
2025	\$ 2.701.365.888.00
Nota	El valor en la vigencia 2025 aumenta de acuerdo a los ajustes que el municipio da a los ICLD.

I TRIMESTRE 2024 VS 2025



GASTOS PERSONALES



ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____
		Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



Personería de DOSQUEBRADAS

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	4 de 10

CODIGO PPAL	DESCRIPCION	APROPIACION		COMPROMISO		
		DEFINITIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	
			(1)	(2)	(4)	
1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2.236.752.023	\$ 256.168.165	\$ 191.493.996	\$ 144.468.839	
1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.322.753.023	\$ 61.548.165	\$ 92.004.923	\$ 114.268.839	
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	\$ 1.322.753.023	\$ 61.548.165	\$ 92.004.923	\$ 114.268.839	
1001	Sueldo Personal Nomina	\$ 765.838.995	\$ 57.868.104	\$ 56.550.640	\$ 69.175.017	
1002	Auxilio De Transporte Funcionarios	\$ 7.680.000	\$ 648.000	\$ 729.000	\$ 626.400	
1003	Prima de Servicios	\$ 34.409.958			\$ 1.196.482	
1004	Bonificacion por Servicios	\$ 23.681.709	\$ 3.032.061		\$ 4.892.487	
1005	Prima de Navidad Empleados Publicos	\$ 71.971.412			\$ 194.153	
1006	Prima de Vacaciones Empleados Publicos	\$ 34.546.278			\$ 5.028.396	
1007	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 91.900.679		\$ 13.548.324	\$ 10.319.160	
1008	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 65.096.315		\$ 10.245.259	\$ 6.934.320	
1009	Aportes de cesantías empleados	\$ 77.969.029			\$ 210.332	
1010	Intereses Cesantías empleados	\$ 9.356.284			\$ 10.601	
1011	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 35.146.251		\$ 4.578.300	\$ 3.344.300	
1012	Aportes generales al sistema de riesgos la	\$ 3.997.680		\$ 627.200	\$ 458.700	
1013	Aportes al ICBF	\$ 26.359.688		\$ 3.433.600	\$ 2.394.100	
1014	Aportes al SENA	\$ 4.393.281		\$ 573.700	\$ 399.300	
1015	Aportes a la ESAP	\$ 4.393.281		\$ 573.700	\$ 399.300	
1016	Aportes a ITO	\$ 8.786.563		\$ 1.145.200	\$ 798.500	
1017	Vacaciones empleados publicos	\$ 52.970.959			\$ 7.241.185	
1019	Bonificación especial de recreación	\$ 4.254.661			\$ 646.106	
2	GASTOS GENERALES	\$ 913.999.000	\$ 194.620.000	\$ 99.489.073	\$ 30.200.000	
2001	Gastos de Bienestar Social	\$ 14.000.000			\$ 1.000.000	
2007	Restaurante y Cafeteria	\$ 5.000.000			\$ 2.000.000	
2008	Gastos Correo Comunicaciones, Transport	\$ 6.000.000			\$ 5.000.000	
2009	Servicios Publicos (Telecomunicaciones)	\$ 9.000.000		\$ 1.089.073		
2013	Servicios Tecnicos	\$ 824.999.000	\$ 194.620.000	\$ 98.400.000	\$ 7.800.000	
2014	Mantenimiento Equipos, adecuacion y repa	\$ 5.000.000			\$ 1.000.000	
2015	Impresos y Publicaciones	\$ 5.000.000			\$ 1.000.000	
2016	Heliograficas Fotocopias y Suscripciones	\$ 5.000.000			\$ 1.000.000	
2017	Mejoramiento de Archivo	\$ 10.000.000			\$ 1.000.000	
2019	Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 15.000.000			\$ 9.400.000	
2021	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	\$ 15.000.000			\$ 1.000.000	

ELABORÓ: María Gilma Manrique
Noreña. Control Interno

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Control Interno

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	5 de 10

PAGOS		
ENERO	FEBRERO	MARZO
(1)	(6)	(6)
\$ 61.548.165	\$ 75.360.778	\$ 103.817.971
\$ 61.548.165	\$ 74.271.705	\$ 76.817.971
\$ 61.548.165	\$ 74.271.705	\$ 76.817.971
\$ 57.868.104	\$ 56.550.640	\$ 39.443.611
\$ 648.000	\$ 729.000	\$ 221.400
\$ 3.032.061		\$ 1.196.482
		\$ 4.892.487
		\$ 194.153
		\$ 5.028.396
	\$ 6.564.704	\$ 6.983.620
	\$ 4.912.961	\$ 5.332.298
		\$ 210.332
		\$ 10.601
	\$ 2.315.500	\$ 2.262.800
	\$ 302.900	\$ 324.300
	\$ 1.736.600	\$ 1.697.000
	\$ 290.100	\$ 283.600
	\$ 290.100	\$ 283.600
	\$ 579.200	\$ 566.000
		\$ 7.241.185
		\$ 646.106
\$ -	\$ 1.089.073	\$ 27.000.000
	\$ 1.089.073	
		\$ 27.000.000



Personería de DOSQUEBRADAS

COMPROMISOS PRESUPUESTAL I TRIMESTRE -2025

CODIGO PPAL	CODIGO COMPLETO	DESCRIPCION	APROPIACION	APROPIACION	COMPROMISO	COMPROMISO	COMPROMISO
			INICIAL	DEFINITIVA	ENERO (1)	FEBRERO (2)	MARZO (4)
1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2.156.001.886	\$ 2.156.001.886	\$ 221.743.557	\$ 284.195.689	\$ 151.747.016
1.1		GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.141.001.886	\$ 1.141.001.886	\$ 66.322.800	\$ 107.257.008	\$ 87.713.335
1.1.1	2.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	\$ 1.141.001.886	\$ 1.141.001.886	\$ 66.322.800	\$ 107.257.008	\$ 87.713.335
1001	2.2.1.1.01.01.001.01.8	SUELDOS	842.422.895	\$ 842.422.895	\$ 60.691.907	\$ 61.526.610	\$ 63.400.805
1002	2.2.1.1.01.01.001.05.4	AUXILIO TRANSPORTE	8.448.000	\$ 8.448.000	\$ 800.000	\$ 759.400	\$ 800.000
1004	2.2.1.1.01.01.001.07.3	BONIFICACION POR SERVICIOS	26.049.880	\$ 26.049.880	\$ 4.830.893	\$ 4.610.935	\$ 3.551.200
1007	2.2.1.1.01.02.001.9	APORTES PENSION	101.090.747	\$ 101.090.747		\$ 16.200.246	\$ 8.035.413
1008	2.2.1.1.01.02.002.7	APORTES SALUD	71.605.947	\$ 71.605.947		\$ 11.487.117	\$ 5.691.517
1012	2.2.1.1.01.02.005.5	RIESGOS LABORALES	4.397.448	\$ 4.397.448		\$ 736.600	\$ 400.800
1011	2.2.1.1.01.02.004.5	CAJA DE COMEPENSACION FAMILIAR	38.660.876	\$ 38.660.876		\$ 5.303.100	\$ 2.592.000
1013	2.2.1.1.01.02.006.5	ICBF	28.995.657	\$ 28.995.657		\$ 3.977.800	\$ 1.944.200
1014	2.2.1.1.01.02.007.5	SENA	4.832.609	\$ 4.832.609		\$ 664.200	\$ 324.500
1015	2.2.1.1.01.02.008.5	ESAP	4.832.609	\$ 4.832.609		\$ 664.200	\$ 324.500
1016	2.2.1.1.01.02.009.5	ITO	9.665.219	\$ 9.665.219		\$ 1.326.800	\$ 648.400
2	2.2	GASTOS GENERALES	\$ 1.015.000.000	\$ 1.015.000.000	\$ 155.420.757	\$ 176.938.681	\$ 64.033.681
2009	2.2.1.2.02.02.006 P.84190.4	SERVICIOS PUBLICOS	11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 800.757		\$ 838.681
2013	2.2.1.2.02.02.008 P.83960	SERVICIOS TECNICOS	982.000.000	\$ 982.000.000	\$ 154.620.000	\$ 165.700.000	\$ 63.195.000
2019	2.2.1.2.02.02.009 P.97230.3	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	22.000.000	\$ 22.000.000		\$ 10.400.000	

ELABORÓ: María Gilma Manrique
Noreña. Control Interno

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Control Interno

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	6 de 10

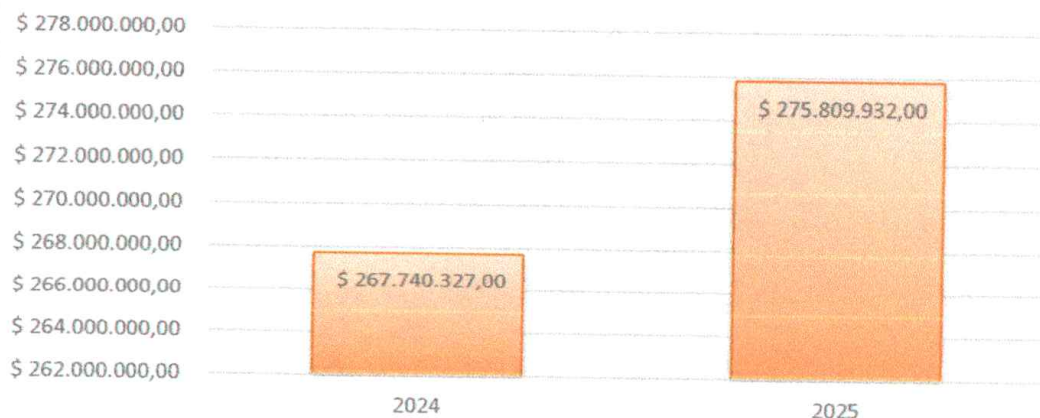
EJECUCION PRESUPUESTAL I TRIMESTRE 2025

PAGOS ENERO	PAGOS FEBRERO	PAGOS MARZO	TOTAL PAGOS
(1)	(6)	(6)	Enero - Diciembre
\$ 67.123.557	\$ 87.412.106	\$ 121.274.269	\$ 275.809.932
\$ 66.322.800	\$ 86.573.425	\$ 88.435.588	\$ 241.331.813
\$ 66.322.800	\$ 86.573.425	\$ 88.435.588	\$ 241.331.813
\$ 60.691.907	\$ 61.526.610	\$ 63.400.805	\$ 185.619.322
\$ 800.000	\$ 759.400	\$ 800.000	\$ 2.359.400
\$ 4.830.893	\$ 4.610.935	\$ 3.551.200	\$ 12.993.028
	\$ 7.863.595	\$ 8.336.651	\$ 16.200.246
	\$ 5.569.985	\$ 5.917.132	\$ 11.487.117
	\$ 342.600	\$ 394.000	\$ 736.600
	\$ 2.621.600	\$ 2.681.500	\$ 5.303.100
	\$ 1.966.300	\$ 2.011.500	\$ 3.977.800
	\$ 328.300	\$ 335.900	\$ 664.200
	\$ 328.300	\$ 335.900	\$ 664.200
	\$ 655.800	\$ 671.000	\$ 1.326.800
\$ 800.757	\$ 838.681	\$ 32.838.681	\$ 34.478.119
\$ 800.757	\$ 838.681	\$ 838.681	\$ 2.478.119
\$ -	\$ -	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000
			\$ -

GASTOS DE PERSONAL

PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2025
267.740.327.00	275.809.932.00

I TRIMESTRE 2024 VS 2025



Servicios Personales Asociados a la Nómina: El cuadro anterior relaciona el comportamiento de la cuenta de Servicios Personales asociados a la Nómina, así como de las subcuentas que la conforman durante el periodo evaluado, se evidencia que no hubo

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	RECIBIDO POR: _____
		Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____



Personería de DOSQUEBRADAS

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	7 de 10

incremento en este trimestre en relación a salarios de personal por falta del incremento salarial que el gobierno debe realizar a los funcionarios públicos con retroactividad a enero del 2025.

Dentro los servicios personales asociados a la nómina, la personería Municipal de Dosquebradas **no contempla** recursos para el rubro horas extras, teniendo en cuenta que no existe dentro de la planta de personal de la entidad, cargos susceptibles a este pago.

LEY DE TRANSPARENCIA – PUBLICACION

EJECUCION PRESUPUESTAL

<http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal>

<http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal/1863-ejecucion-presupuestal-enero-2025>

<http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal/1874-ejecucion-presupuestal-febrero-2025>

<http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal/1875-ejecucion-presupuestal-marzo-2025>

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURICAS (Decreto 1068-2015. Artículo 2.8.4.4.5. artículo 2.8.4.4.6. artículo 2.8.4.4.7). De acuerdo con lo reportado por el área financiera de la entidad, la contratación de servicios con personas naturales o jurídicas durante el **primer trimestre del año 2025** asciende a la suma de **\$ 383.515.000.00**, la cual se encuentra soportada en la celebración de (32) contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con personas naturales.

VIGENCIA	VR CONTRATOS CELEBRADOS	No CONTRATOS	VR EJECUTADO (PAGADO)
2024	262.220.000.00	24	27.000.000.00
2025	383.515.000.00	32	32.000.000.00

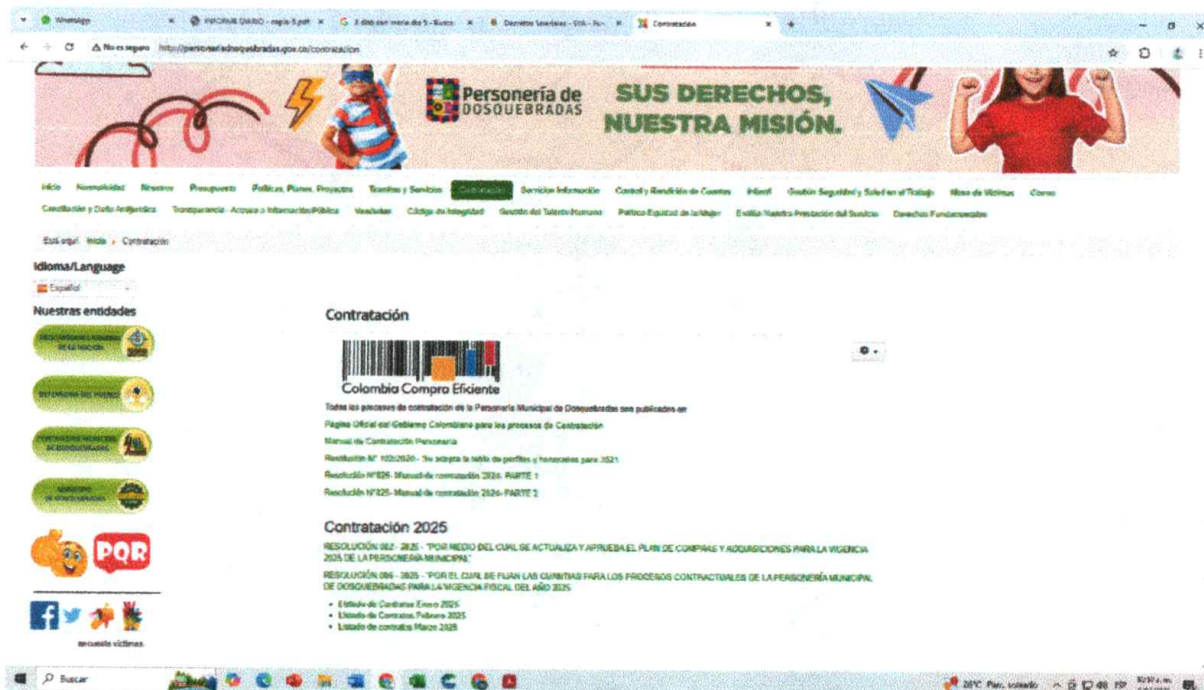
Todos los contratos aquí mencionados se encuentran incorporados en el Plan de Adquisiciones de la Entidad, el cual se encuentra publicado en la página de la entidad.
<http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion>

Cabe anotar, que en las carpetas de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión celebrados en este periodo, reposa la certificación de que trata el artículo 3 de Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, compilado

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	8 de 10

en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la Entidad, no existe funcionarios con el perfil requerido que pueda desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.



OTROS GASTOS DE PERSONAL

TIPO DE GASTO	OBLIGACIONES ACUMULADAS MARZO 31/2024	OBLIGACIONES ACUMULADAS MARZO 31/2025	VARIACION (%)
SUPERNUMERARIO	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACION EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00

No hubo incremento en el rubro de indemnizaciones por no realizarse pagos.

Ahora bien, dentro de las preguntas efectuadas al proceso, se tiene que:

PREGUNTAS AL PROCESO	RESPUESTAS	
	SI	NO
Dando cumplimiento al art 4 del decreto 1737 de 1998, modificado por el art, 2 del decreto 2209 de 1998, modificado por el art, 1 del decreto 2785 de 2011, compilado en el art 2.8.4.4.6 del decreto 1068 de 2015, reporte si existen contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que superen el valor de remuneración mensual del representante legal.		X
En cumplimiento del art 1 del decreto 1094 de 2001. Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, reporte si hay contratos celebrados con objeto de publicidad con cargo a los recursos del tesoro público.		X
Existe en la entidad vinculación de supernumerarios para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.		X

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____
		Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____



Personería de DOSQUEBRADAS

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	9 de 10

Existe en la entidad impresión de informes, folletos o textos institucionales en policromía, tarjetas de representación pagadas con recursos públicos de la entidad.		X
Realiza la entidad la utilización de recurso públicos para relaciones públicas para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.		X
La entidad utiliza recursos públicos para celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen.		X

Mediante el presente seguimiento se verifica el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018, sobre política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, así como al Decreto No. 397 del 17 de marzo del 2022; frente a:

No	Descripción	Marzo 2024	Marzo 2025
1	Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal	No se presentó ninguna modificación en la planta de personal de la entidad, existiendo los mismos 12 puestos y solo hay una vacante que es el delegado en lo civil	No se presentó ninguna modificación en la planta de personal de la entidad, el delegado en lo civil fue suplido
2	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Se celebraron 24 contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, todos en cumplimiento de la misión institucional	Se celebraron 32 contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, todos en cumplimiento de la misión institucional
3	Horas extras	La entidad no paga horas extras	La entidad no paga horas extras
4	Vacaciones	Se cancelaron las vacaciones oportunamente en el momento que cada funcionario hubiese adquirido su derecho \$7.241.185.00, la diferencia obedece a que solo un empleado solicito sus vacaciones.	No se cancelaron vacaciones a los funcionarios. El motivo los funcionarios para este trimestre no habían solicitado su pago y disfrute.
5	Arrendamiento	La entidad no realizo contratos de arrendamiento	La entidad no realizo contratos de arrendamiento
6	Mantenimiento en general	Con este valor se dio apertura a la caja menor	Con este valor se dio apertura a la caja menor
7	Adquisición de bienes	En este trimestre no adquirió bienes	En este trimestre no adquirió bienes
8	Suministro de viáticos	No se otorgó viáticos a ningún funcionario	No se otorgó viáticos a ningún funcionario
9	Ahorro en publicidad estatal Papelería	No aplica	No aplica
10	telefonía Suscripción a periódicos y revistas	La entidad no realiza suscripciones a periódicos y revistas, solo tiene el servicio de teléfono e internet para desarrollar sus funciones de forma eficiente. El valor en este trimestre es de \$1.089.073.00	La entidad no realiza suscripciones a periódicos y revistas, solo tiene el servicio de teléfono e internet para desarrollar sus funciones de forma eficiente. El valor en este trimestre es de \$ 2.478.119.00
11	eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos Condecoraciones	No aplica	No aplica

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	10 de 10

12	Vehículos oficiales	No aplica	No aplica
----	---------------------	-----------	-----------

PROCESOS DISCIPLINARIOS. (art 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015).

De acuerdo con la información dada por la secretaria general de la entidad, no ha recibido novedad o queja disciplinaria por en cumplimiento de normas de austeridad del gasto, esto en cumplimiento del artículo 22 decreto 1737 de 1998, modificado por el art 1 del decreto 984 de 2012 compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015.

INGRESOS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (442803). Contabiliza los recursos provenientes por transferencias municipales a que tiene derecho la Personería por parte del Municipio de Dosquebradas.

TRANSFERENCIAS		
MES	2024	2025
ENERO	137.615.979,00	225.113.824.00
FEBRERO	-	225.113.824.00
MARZO	242.726.003,00	0.00
TOTALES	380.341.982,00	450.227.648.00

A 31 de marzo en cada una de las vigencias (2024-2025) la Administración Municipal de Dosquebradas ha girado por transferencias a la Personería, lo relacionado en el cuadro anterior.

Que corresponde a las transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de Dosquebradas a la Personería del mismo municipio para que cumpla con sus gastos de funcionamiento.

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se observa una adecuada ejecución del gasto durante el primer trimestre de acuerdo con lo presupuestado


MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña. Control Interno	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Control Interno	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	---	---